

Quito, 10 de noviembre del 2013

Señor  
Gerente General  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S. A.  
Quito

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley de Compañías que dice que *“La propiedad de las acciones se transfiere mediante nota de cesión firmada por quien la transfiere...”*, le informo que he realizado la Cesión de Acciones de su representada que a continuación se detalla:

CEDENTE:	TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S. A.
CESIONARIO:	CÉSAR EDUARDO ROSERO OVIEDO
Cédula de ciudadanía:	1000740066
NÚMERO DE ACCIONES:	1
CAPITAL SUSCRITO:	US\$30,00
CAPITAL PAGADO:	US\$30,00

La transferencia señalada comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la presente fecha le corresponden al Cedente en su calidad de accionista de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S. A., y se realiza a favor del Cesionario sin reserva de ninguna naturaleza.

La cesión que se realiza por medio de este instrumento es de carácter definitivo; en consecuencia, SOLICITO EXPRESAMENTE se sirva Usted inscribirla de inmediato en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, proceda a notificarla al órgano de control respectivo, dentro del plazo de Ley; y, conforme procede, luego de anular el actualmente circulante, dígnese entregarme el título de acción representativo del capital social que me corresponde.

**CEDENTE:**

  
GALO MARCELO SALAZAR AYALA  
TRANSHEROICA S. A. QUITO - ECUADOR  
RUC: 1791950607001  


**CESIONARIO:**

  
CÉSAR EDUARDO ROSERO OVIEDO  
c.c.: 1000740066